

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Sueros.

EL ESPIRITISMO.

El honroso puesto de centinelas avanzados que por la acertada consigna de sábios generalísimos tenemos encomendado para la defensa de los intereses del Catolicismo, y el cual estamos en ánimos de emplear todo el trabajo y el valor necesario en las batallas que hayan de librarse hasta exterminar los enemigos de la Iglesia, nos obliga por estar en contacto y á la vista de las maquinaciones y tentativas que hace hoy el espiritismo, á dar la voz de alerta con las palabras del Príncipe de los Apóstoles: Sobrii estote et vigilate, etc., para que cada uno de los buenos católicos en la medida de sus fuerzas y con los elementos que le proporcione su esfera social, procure con verdadero interés impedir que haga prosélitos esta propaganda anti católica que va dando muestras de vitalidad y se empeña con gran tenacidad en infiltrar el mortífero veneno de sus doctrinas, y lleve á cabo sus propósitos, que sabemos no son otros que corromper el corazón, las costumbres y creencias del pueblo sencillo que es á donde dirigen sus dardos corruptores porque con mayor facilidad tienen aceptación entre los ignorantes sus ideas, y con ménos trabajo se amoldan y sucumben á los siniestros planes que llevan envueltos esos propagandistas con sus embaucadoras doctrinas.

En vano sería dirigir nuestra voz á este pueblo sencillo, aunque conociéramos que es el primero que se contagia en el mal, porque las clases humildes, si bien es cierto tienen á su alcance las Encíclicas, las Pastorales y otros documentos que de continuo tratan de precaverle de su perdicion y procuran apartarlas de los abismos y las redes que les tiende la impiedad, necesitan además de estas sabias doctrinas y saludables advertencias que las clases más elevadas y de más claro criterio, les demuestren con su persuasión y su ejemplo que estas trasnochadas sectas desprestigiadas y trituradas sus doctrinas en los puntos donde se conocen sus falaces operaciones, vienen hoy á reanudar sus farsas, sentando sus reales en los pueblos pequeños donde tratan de cebar impunemente su encono y saña en contra de la Religion y la sociedad, dándole movimiento á sus mesas giratorias y demás artefactos de la mentira y el engaño para perturbar las conciencias, renovar los odios y fomentar los rencores con infames

y engañosas revelaciones, consiguiendo con estos gérmenes de discordia el desquiciamiento del orden social, que es lo que pretenden estos y los demás corifeos del ateísmo y el materialismo para engrosar las huestes que necesitan tener á su disposicion para dar en su tiempo grandes dias de luto á la patria y ver realizados sus fines devastadores.

Este es el espiritismo, y estas son las tendencias del socialismo que, bajo diferentes fases y con distintas formas, unos con careta y otros con antifaz, todos declinan en el mismo objetivo de guerra á la Religion, á la familia y á la sociedad. Y hemos de ver pasivos, los fervientes católicos y aun los tibios, los amantes á la patria y los que no dan muestras de serlo tanto, pero que no quieren llegar á esos extremos, que paulatinamente se acrecientan estas filas y se nos impongan en algun dia, tal vez no lejano, por dar lugar á ello con nuestra apatía y falta de decision? De ninguna manera, imposible que lo podamos permitir, y para ello es necesario que sin pérdida de tiempo salgamos del terreno de las teorías y tratemos de impedir con valentia se establezcan en nuestras respectivas localidades esos centros corruptores, y si esto no nos fuera posible, procurar al ménos que nuestros operarios y todos aquellos sobre quienes tengamos algun ascendiente ó ejerzamos influencia, se abstengan de concurrir á los círculos y depravados actos del espiritismo, y ya que hoy, aun en la clase proletaria se advierte cierta tendencia en analizar las ciencias que no penetran para persuadirse de la verdad, nada más á propósito para que se convengan de los errores en que pretenden envolverlos, que aconsejarles con grande interés se asocien á los círculos católicos de obreros que hay establecidos en muchas poblaciones y fundarlos donde no los haya, en los que tienen á su disposicion bibliotecas de obras selectas que los ilustran y aprendan los falsos sofismas de que se valen sus enemigos para conducirlos por los caminos que indefectiblemente les llevarian á su perdicion.

Desengañémonos de una vez y conozcamos que lo que nos hace falta es moralidad, y todos nuestros pasos debemos encaminarlos á este fin, que, de conseguirlo, haria prodigios. Queremos buenos padres de familia y buenos ciudadanos? Educuemos en el santo temor de Dios. Queremos probidad y honradez en los funcio-

narios públicos y particulares? Moralicemos al pueblo. Queremos exterminar á tantos y tan diversos enemigos como nos asedian? Pues no dudemos que la moralizacion lo conseguirá y nuestro triunfo será completo.

MANUEL BAREA.

Estaciones telegráficas en los pueblos.

Sobre este asunto ha visto la luz en el periódico oficial un importante decreto cuya parte dispositiva es la que sigue:

Artículo 1.º Todo ayuntamiento que carezca en la actualidad de estacion telegráfica, podrá solicitarla de la direccion general de Correos y Telégrafos con arreglo á las siguientes bases:

I.º El municipio se comprometerá: I. A instalar de manera suficiente á juicio de la direccion, la dependencia telegráfica, el mobiliario y aparatos necesarios. II. A suministrar y colocar los postes y apoyos para la conduccion de los hilos, entrada y salida de la poblacion debiendo el material reunir las condiciones reglamentarias.

III. A conservar, entretener y renovar el ramal y material de la estacion y tener todo bajo la inspeccion de la direccion general. Igualmente se encarga de la conservacion del edificio, mobiliario y de todos los gastos que la estacion pueda exigir.

2.º Estas estaciones serán necesariamente dirigidas por el maestro de escuela de la localidad ó por concurso entre ellos si hubiera más de uno; pero el servicio podrá desempeñarse por él ó por los individuos de su familia. La gratificacion que el ayuntamiento satisfará por este servicio no podrá ser menor de 550 pesetas anuales.

3.º Como consecuencia de las disposiciones anteriores la estacion se establecerá en la casa escuela ó contigua á ella, de manera que el servicio de enseñanza no se altere ni perjudique por el de la estacion telegráfica.

Art. 2.º El Gobierno suministrará el material necesario para el establecimiento de las estaciones, y hasta un kilómetro de hilo, así como los aisladores necesarios. La diferencia de hilo telegráfico y aisladores serán de cuenta de los municipios, cuyo importe abonarán al Estado al precio que á este le cueste.

Los gastos que origine este servicio se aplicarán al capítulo de material de la direccion telegráficas.

Art. 3.º Para el debido cumplimiento del artículo anterior se firmará un contrato por la direccion general y el municipio, debidamente autorizado.

Art. 4.º Para que estas estaciones puedan servir de intermedias será preciso una autoriza-

ciones á la enseñanza, obedientes á sus padres, respetuosos con sus mayores, dando estampas y libritos á los que se mostraban más aplicados.

—Cuando terminaba su misión matutina, estos, á las doce en punto, se volvía á su casa y solía decir al loco que le servía: —Hermano Pedro, ¿qué tenemos para comer?

—Nuestro puchero seco y unas peras que han regalado á su merced.

—Pues, hijo mio, pon pronto la mesa, que traigo hambre.

—Es que tengo que ir á la tienda por pan.

—Entonces espera y te daré dinero.

Pero todo el dinero del cura, habia sido reparado en limosnas, y cuando aquel sacerdote ejemplar se registraba y se convencía de que no tenia un céntimo, decia con el gesto más agradable del mundo:

—Preciso será que pidas fiado el pan nuestro de cada dia.

V.

Aquel cura nunca se mezcló en las cosas pertenecientes al Municipio, ni en los asuntos políticos. Estaba bien con todas las autoridades, es

cion especial de la direccion, en cuyo caso ésta podrá encargarse del servicio si lo estima conveniente.

Art. 5.º La recaudacion que ingrese en estas estaciones por la correspondencia privada interior que expidan y la correspondiente á España de la internacional, pertenecerá íntegra á los municipios. Estos podrán cobrar en metálico ó por otro medio el valor de los despachos que expidan; pero la tasa correspondiente al trayecto extranjero de los telegramas internacionales la percibirán precisamente en sellos que remitirán á la direccion de seccion de que dependan. Los municipios son libres de fijar la tasa para los despachos que se expidan en sus estaciones.

Art. 6.º La direccion general de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de Cancelar el contrato si las faltas repetidas de una estacion de libre creacion perturbasen el servicio público. La cancelacion no podrá, sin embargo, tener lugar sin la formacion de expediente, en que se oiga á la otra parte, y despues de tres amonestaciones.

Art. 7.º El Gobierno se reserva el derecho de intervenir y suspender el servicio privado de las estaciones en circunstancias extraordinarias, atendiendo á la seguridad del Estado y al orden público. En este caso, y solo con carácter temporal, podrá destinar á ellas el personal que juzgue conveniente del cuerpo de Telégrafos.

Art. 8.º Los contratos que los municipios celebren con los maestros de escuela para el servicio de las estaciones telegráficas, estarán sujetos á los reglamentos y disposiciones que el ministerio de Fomento dicte para el mejor servicio de la enseñanza.

Art. 9.º Las sociedades, empresas y particulares que deseen establecer estaciones telegráficas, lo solicitarán de la direccion general de Correos y Telégrafos, exponiendo los motivos en que apoyen su pretension, el objeto del servicio que se proponen prestar y los demás extremos necesarios para que la administracion aprecie las condiciones del servicio.

Con estos antecedentes y los que crea conveniente pedir la expresada direccion, tanto al interesado como á las autoridades de la provincia en cuyo territorio haya de hacerse la instalacion de dicho servicio, resolverá, segun los casos, lo que mejor proceda.

Art. 10.º Las estaciones de que habla el artículo anterior no podrán funcionar para el servicio público, ni expedir más despachos que los relativos al objeto de su instalacion.

Art. 11.º Las concesiones que se otorguen por la direccion general de Correos y Telégrafos se entenderá que se hacen sola y exclusivamente bajo el punto de vista de la telegrafia, sin que esto afecte á los derechos municipales ó particulares en cuanto puedan ser vulnerados por la construccion de ramales, ya bajo el punto de vista del ornato público, ya por lo que se refiera á sus derechos de propiedad.

Art. 12.º Será de cuenta del concesionario todos los gastos que se originen en la estacion del Estado, con la cual haya de enlazar la que se

decir, con el alcalde, con los regidores, con el síndico, con el juez de paz; pero cuando querian contar con su concurso para elecciones, replicaba:

—Yo no entiendo más que de las cosas de mi iglesia; para mí todos son buenos, con tal que administrasen con justicia y obren con rectitud.

Los domingos reunía á sus feligreses en el templo, y allí dirigía la palabra, sencilla y elocuente á la par, á cuantos le escuchaban: «Amaos los unos á los otros; sabed que todos somos hermanos; uníos por los vínculos de la fé; huid de los vicios; cumplid con vuestros deberes, y contentaos con la suerte que Dios os concede.»

Sobre estos temas y otros parecidos hablaba de un modo tan persuasivo, tan cariñoso, tan penetrante, que todos le comprendían.

El tiempo que permanecí á su lado estuve como encantado. El prestigio que le rodeaba era tan fuerte, tan poderoso, que fascinaba.

Pero el buen cura murió.

Hoy, en la aldea á que me refiero, todos los vecinos rezan sobre la tumba de D. Justo y todos le llaman padre, que es una de las mas hermosas palabras del catolicismo.

TORCUATO TARRAGO.

(2) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL CURA DE UNA ALDEA.

IV.

—Luego entraba en otra casa. Allí vivía una viuda que le habia quedado un hijo, y la cual trabajaba como una negra para atender á las necesidades de la vida.

—Buenos dias, Martina. ¿Dónde está Tomasillo?

—¿Dónde ha de estar, señor cura! En la escuela.

—Pues porque no está en la escuela vengo á tu casa.

—¿Dónde está entonces?—preguntaba Martina.

—En el olivar del tio Parrondo buscando nidos de pájaros, en términos que el chico hace dos dias; no aprender á leer ni á escribir, y privará á esas pobres aves del cielo de sus hijuelos.

Es necesario, pues, que le hagás comprender la necesidad de la aplicacion y del estudio. Hace tres dias que no ha ido á la escuela, y si sigue así, en vez de ser mañana un hombre de provecho, será un bribonzuelo que puede producir no pocos disgustos, á tí en primer lugar, y á nuestra pacífica aldea en segundo término. Y á propósito: sé que trabajas mucho y ganas muy poco. El otro dia recibí unos fondos de un legado para que se reparta entre las personas necesitadas, y te traigo cien reales. Tómalos y haz que tu hijo sea aplicado y hombre de bien. Hasta otro dia.

El cura no dijo más, pero era lo bastante para que Martina vigilase más á su hijo.

Y de este modo marchaba de casa en casa ejerciendo las obras de misericordia, sin darse un punto de reposo. Aquí procuraba consolar á los enfermos; allí ejercía ocultas obras de caridad, atendiendo en lo posible á las necesidades de ciertas familias que estaban en mal estado; allá, convertido en médico, preparaba alguna medicina para el que estaba malo; luego se iba á la escuela y cuando el maestro concluía con su mision, él, con la bondad en los ojos y la sonrisa en los labios, amonestaba á los niños y niñas á que fuesen dó-

establezca con arreglo á estas bases para atender á las necesidades del servicio de la última.

Estos gastos deberán abonarse por semestres adelantados con arreglo al presupuesto que se formule por la administración.

Art. 15. Los despachos procedentes de tales estaciones con destino á las de entronque, ó que pasen á circular por las líneas del Estado, se sujetarán al pago que corresponda con arreglo á las tarifas vigentes de la administración. Este pago lo verificarán los concesionarios semanalmente en sellos en las estaciones entronques del Estado. Si no se pagaran dentro del plazo de diez días, la dirección se incautará del material de la estación libre.

Art. 14. Convenida la dirección de Correos y Telégrafos y el concesionario en todas las condiciones con arreglo á las cuales se otorgue el permiso, se formulará el contrato mediante escritura pública, siendo los gastos de ésta y su copia de cuenta del solicitante.

Art. 15. El peticionario no podrá considerarse con derecho alguno para realizar su proyecto, mientras no se firme la escritura á que se refiere el artículo anterior.

En tal concepto, será obligatorio en el efectuarlo en el término de un mes, á contar desde el día en que la dirección general de Correos y Telégrafos le haga saber su conformidad definitiva; entendiéndose que pasado este primer plazo se considerará sin valor alguno la solicitud presentada. Las concesiones caducarán en el término de seis meses, en cuya fecha deberán estar terminadas las obras y puesta la estación en servicio.

Art. 16. A la dirección general de Correos y Telégrafos corresponde la inspección de las estaciones de libre establecimiento, aun cuando así no se hubiera estipulado en los contratos. En su consecuencia, podrá proponer lo que estime conveniente para mejorar el servicio ó corregir los defectos que encontrarse.

El gobierno conserva además el pleno derecho de suspender con carácter temporal toda estación de libre concesión cuando por razones de orden público así lo juzgue oportuno.

Art. 17. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución del presente decreto.

Correspondencia.

Madrid 16 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Las indisposiciones están á la orden del día. Hace poco los jefes de los partidos más notables estaban postrados en el lecho del dolor de cabeza ó de garganta, porque tenían catarros; ahora los ministros se van indisponiendo á turno par. Moret, Sardoal, Ruiz Gomez, cuándo uno, cuándo otro, cuándo los tres, se ponen malitos, guardan cama y no asisten á los consejos. La salud de Posada Herrera, en cambio, es á prueba de bomba ó de años: no ha tenido aún ni una mala jaqueca.

De todas estas indisposiciones la más importante es la del ministro de Fomento. Trae su origen en la R. O. permitiendo, como ya he dicho la entrada en la Bolsa á un agente, al Sr. Saa y Rute. Por qué dió esta R. O. el ministro es cosa hoy averiguada; pero yo no he de decirlo puesto que no cabe dentro de mi jurisdicción: no se trata, en efecto, de cosa política, ni de aclaración de un derecho, ni de desacer un entuerto, ni de dar gusto á la mayoría de los bolsistas, ni de nada parecido. Se trata... pero dejémosnos de tratos y vamos á lo que importa.

Y lo que importa hoy por hoy es la visita del príncipe alemán, de la que hablan muy poco los periódicos españoles y sobradamente los extranjeros. ¿Quién les meterá á los periódicos extran-

jeros en la casa ajena, como quien dice? Pero, el hecho es que algunos de estos diarios dan por concluida la cuádruple alianza italo-austro-alemana-española, y suponen que nuestra nación se vá á aumentar sorbiéndose á Portugal y á Marruecos.

Entre los festejos que la Real Casa ofrecerá al príncipe prusiano y protestante (eche V. p p p) figura la inauguración de una estatua á Isabel la Católica. La oportunidad no puede ser más oportuna—dirá el príncipe prusiano protestante—es lo mismo que si á un príncipe católico, aunque solo lo fuera de nombre, le obsequiaran en Alemania con las fiestas del centenario de Lutero.

O ¿qué significa la estatua de Isabel la Católica? ¿Es un homenaje á la reina hábil política y legisladora, ó á la reina que conquistó á Granada y al Nuevo Mundo para la propagación de la fé cristiana?

Realmente es un contrasentido el que en estos tiempos de escepticismo, se rinda tributo á una mujer que fué grande por creer mucho y por amar mucho lo que precisamente ahora se desprecia.

Sin pretenderlo he indicado un aspecto por el cual puede y debe considerarse la visita del príncipe prusiano. Visita, según cuentan, amistosa, íntima, cordial, y que pone el sello á las relaciones entre dos estados, el uno protestante y el otro católico de veras, y oficialmente católico.

Desde Felipe II hasta la fecha se ha adelantado extraordinariamente en esto de buscar amigos. La España de aquel Rey oscurantista que edificó el Escorial, de seguro sometió á la Inquisición al príncipe heredero de Alemania; la España de ahora, le recibirá con los brazos abiertos y unirá con él su regocijo por inaugurar una estatua á Isabel la Católica.

—El acuerdo de que el príncipe alemán desembarque en Valencia fué adoptado por el Consejo de ministros sin consultar para nada al representante del Emperador Guillermo en Madrid; y por esta causa, dicen que han mediado ciertos piques y satisfacciones entre aquel representante y nuestro ministro de Estado.

Respecto á nuestro embajador en París, corren noticias muy diversas. Anoche se decía que el sábado se marchaba á su destino; y ahora parece que, obedeciendo á insinuaciones de algunos izquierdistas, aplazará el viaje hasta ver en qué para la conciliación. Otros niegan que sea este el motivo de la suspensión del viaje; creen, por el contrario, que solo influyen en ello causas particulares que el duque de la Torre las sabrá.

Los dos números de *La Libertad* que van publicados, han sido leídos con mucho interés; pero el periódico oficioso habla con mucha cautela sin dejar traslucir la opinión de sus inspiradores, Posada y Moret.

Anoche conferenció Albareda por separado con los ministros de Gracia y Justicia y Fomento y, si bien se ignora cual fué el asunto de estas conferencias, se las cuelga el milagro de preparar suavemente el camino de la conciliación.

Los periódicos radicales censuran á Linares Rivas por su proyecto de matrimonio civil. Es lo que se logra con fórmulas para contentar á San Miguel y al diablo: no dar gusto á ninguno.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El viaje del Príncipe alemán.

Es singular lo que sucede respecto al punto señalado para el desembarco del príncipe alemán.

Hablóse primero como de cosa ya resuelta que estaba designado con aquel objeto el puerto de Barcelona; pero á seguida de correr la noticia de que los franceses y revolucionarios se disponían á hacer ciertas demostraciones desagradables, se

Al cumplir Rosa los quince años, su madre se puso muy mala, y conociendo que se iba á morir, llamó á su hija y le dijo:

—Hija mia, yo me voy al cielo y te dejo sola en la tierra. No te quedan muchos bienes, pero los que te quedan te bastarán para vivir dichosa, si haces buen uso de ellos. Los bienes que te dejo son: esta casita para que vivas, y una rueca, una lanzadera y unas agujas para que ganes el pan, como yo le he ganado hilando, cosiendo y tejiendo.

Dicho esto, la madre de Rosa bendijo á su hija y voló derechita al cielo, á donde van siempre los que han andado derechos por la tierra.

Rosa lloró y rezó mucho por su madre, y se puso á hilar, tejer y coser con tanto ánimo como si no tuviera pena alguna en el corazón, sólo que en lugar de cantar, lloraba y rezaba cuando trabajaba.

No la había engañado su madre cuando le dijo que la rueca, la lanzadera y las agujas le bastarían para ganar el pan, pues las gentes más ricas de su aldea y las inmediatas se disputaban el trabajo de sus manos; y como trabajaba mucho y gastaba poco, hasta tenía dinero de sobra para

anunció el cambio de punto de desembarco.

Esto, como es natural ha causado gran extrañeza en España y fuera de España, y para que se comprenda cómo un asunto, al parecer tan sencillo, puede tener cierta trascendencia y suscitar diferentes comentarios, trasladamos el siguiente telegrama que un periódico ha recibido de París:

—«Director *Imparcial*:

»Segun un telegrama de Berlín, que publica la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, los Gabinetes de Berlín y Madrid discuten aun acerca del puerto donde ha de desembarcar el príncipe imperial.

»Parece que éste desearia desembarcar en Barcelona y no en Valencia.

»Son muy variadas las versiones que se dan sobre la importancia de este viaje.»

Si el Gobierno es el autor del cambio, ha dado una insigne prueba de debilidad, confesando que es impotente para contener, dentro de los límites legales, los malos instintos y la descortesía de unos cuantos extranjeros y demagogos.

Hay más, y es que, si realmente el Gabinete prusiano toma ya cartas en el asunto, lo hará en calidad de resentido. Cuando menos, forzosamente tiene que compararse en alguna manera al Ministerio español con el de Ferry y Thibaudin lo que sería una honra que nadie puede envidiar.

En tanto que los diarios ministeriales no nos adviertan de lo que en realidad pasa, tenemos que atenernos á lo que aparece á la vista, y por consiguiente creer que las noticias calificadas de falsas, aun en la misma ciudad de Barcelona, han tenido eficacia bastante para sacar á la superficie la debilidad del ministerio, debilidad que él se apresura á reconocer, aun sin exigencias de los partidos de oposición.

El asunto puede ofrecer algunos inconvenientes, si el gobierno alemán lo toma por donde quema. Pero, aun sin esto, es en sí mismo desagradable, puesto que vamos á semejarnos á Francia en lo de cobrar fama de malos huéspedes. Y cuando se trata de persuadir á Europa de que somos un país tan digno, tan serio y casi tan fuerte como los demás, incidentes de esta naturaleza son capaces de desvanecer las opiniones más favorables.

Si no es el gobierno quien ha dispuesto el cambio del punto de desembarco del príncipe, ¿cómo no procura defenderse de los cargos que se le hacen, tratándole de escésivamente débil y aun impotente?

De Zaragoza.

Al tomar posesión del gobierno civil de aquella provincia el Sr. Becerra Armesto, nombrado recientemente para aquel cargo, ha dirigido á sus subordinados una alocución en la que se lee lo siguiente:

«En lo que atañe á la práctica de la justicia y á la imparcialidad á que he de sujetar todos mis actos, no me cample hacer otra cosa que seguir la senda que me he trazado en otras provincias. Pero si la suerte me ayuda, llegaré tan lejos como me sea posible en la extirpación de los vicios que corrompen la administración provincial y municipal.»

Este párrafo ha herido á la Diputación provincial entre la cual y el nuevo gobernador ha surgido un verdadero conflicto.

dar un par de cuartitos á cada pobre que llamaba á su puerta.

II.

El rey estaba ya desahuciado de los médicos, y llamando á su hijo primogénito, que era un real mozo, le dijo:

—Yo me voy á morir, pero antes quiero decirte cuantas son cinco. Apenas cierre yo el ojo, te encasquetarás la corona; pero no te bastará esto para ser feliz. Es necesario que te cases, que por más perrerías que se digan ahí del matrimonio, el matrimonio es cosa buena, como lo prueba lo regostados que quedan al yugo viudos y viudas. Lo que te encargo mucho es que no eches en saco roto aquel refrán que dice: «Antes que te cases mira bien lo que haces.» Esto, hablando en plata, quiere decir que antes de casarte debes ver si tu mujer es alguna de las muchas maulas que hay entre las mujeres.

—¿Pues qué clase de mujer quiere usted que busque?—preguntó el príncipe á su padre.

—La más pobre y más rica.

—¿Quedamos enterados!—refunfuñó el prin-

como se dá á entender en las siguientes líneas de un diario zaragozano:

«Háblase en algunos círculos de esta capital de la actitud algún tanto tirante en que se ha colocado una importante corporación de carácter administrativo, respecto á una elevada autoridad política.»

Y como más claramente se manifiesta en un telegrama de Zaragoza, que publica *El Imparcial*, concebido en estos términos:

«Se ha promovido un ruidoso conflicto entre la Diputación y el gobernador á consecuencia del párrafo que la alocución de la autoridad gubernativa contiene referente á la administración provincial.

La Diputación ha acordado en sesión pública protestar contra las afirmaciones del referido párrafo.

Dícese que el Ayuntamiento protestará del mismo período de la alocución, por lo que se refiere á la administración local.

Con este motivo se hacen muchos comentarios.—Jimeno.»

Los periódicos ministeriales parece que huyen de tratar esta cuestión. Veremos en qué para.

Importaciones.

La *Gaceta* del 13 publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Setiembre último.

El valor de las importaciones en el expresado mes ascendió á 46.289.848 pesetas, y los derechos obtenidos á la de 7.767.891.

Comparadas estas cantidades, con las correspondientes á setiembre de 1882 se observa una baja en 1885, en valores, de 7.197.864 pesetas, y en derechos, de 970.355.

En los nueve primeros meses del año actual el valor de los artículos importados se elevó á la cifra de 497.350.946 pesetas, y los derechos á la de pesetas 74.337.168.

En igual período de 1882 los valores ascendieron á 451.318.520 pesetas, y los derechos á 72.164.130; resultando, por consiguiente, un aumento en 1885 de 66.112.426 pesetas y 2.173.018 en valores.

Electricidad.

Los que siguen el movimiento científico saben que los tranvías de París han ensayado motores eléctricos, y que Tisandier ha dirigido un globo con un motor de este género.

La base de todas estas tentativas descansa en los acumuladores eléctricos, descubrimiento que hizo hace veinte años Mr. Planté.

Los acumuladores se ponen en comunicación con la fábrica, almacenan fuerza y se trasportan á los coches de los tranvías para poner allí en movimiento la máquina dinamo-eléctrica que los hace andar.

En 1886 todos los tranvías de París se moverán por la electricidad. Se suprimen los caballos y las grandes cuadras y la mayor parte de los accidentes.

Así las grandes compañías pueden disponer del material que quieren, porque como los acumuladores no comen como los caballos, se pueden tener á centenares.

Algunos industriales demasiado previsores están asustados del consumo de hulla que se hace al año, y suponen que, de

cipe, poco satisfecho de la contestación de su señor padre.

—¿Qué! ¿No me has entendido?—dijo éste.

—Pues estudia, hijo, que ya tienes edad para eso. Dos días después murió el rey, y su hijo se sentó en el trono por aquello de «A rey muerto, rey puesto.»

El rey se puso á cavilar á ver si daba con lo que su padre había querido decirle al aconsejarle que buscara la mujer más pobre y más rica, pero por más que caviló no dió con ello.

—¿Si será—decía, que debo buscar una mujer que á la par sea pobre de bienes de fortuna y rica de hermosura? En fin, vamos de pueblo en pueblo á ver si la casualidad ó la gramática parada de los campesinos disipan las nebulosidades á que mi señor padre era tan aficionado.

III.

El rey andaba de pueblo en pueblo buscando novia, y en todos preguntaba cuál era la muchacha más pobre y más rica del pueblo; pero nadie entendía esta pregunta, puesto que en todas partes se contentaban con indicarle una muchacha pobre y otra rica.

EL REY EN BUSCA DE NOVIA.

CUENTO POPULAR. (1)

I.

Pues señor, ésta era una muchachita muy hermosa y muy buena, que se llamaba Rosa. Cuando era aún muy pequeña, se le murió su padre; pero su madre la crió con mucho amor, enseñándola á ser mujercita de bien, y sobre todo á hilar, tejer y coser; que era el trabajo con que su madre ganaba el pan para las dos.

(1) Este cuento está entre los recogidos en Alemania por los hermanos Grimm; pero también figura entre los populares infantiles de España, si bien con variantes que por lo absurdas é inverosímiles le quitan toda su gracia. Yo he procurado contarle con toda la poca que Dios me ha dado.

seguir así, se vá á acabar el combustible dentro de seis ó siete siglos.

Pero no hay que temer. Hoy el sábio Siemens emplea en su magnífica posesion agrícola inmensas máquinas movidas por la electricidad,

Algunos buques americanos usan motor eléctrico; los tranvías de París lo adoptan ahora.

Y no es eso solo, sino que con el descubrimiento de que puede transmitir la fuerza á distancia, se aprovecharán todos los saltos de agua desde el rápido de un arroyo, hasta la catarata del Niágara.

Exterior.

Francia y China.

Los telegramas de Lóndres dicen que la crisis de la cuestion franco-china ha llegado al período agudo.

El embajador del celeste imperio presentará un ultimatum, y pedirá inmediatamente los pasaportes si Francia no renuncia al ataque de Long-Tal y Bacninh.

Se afirma que en Pekin el partido de la guerra desea la completa ruptura con Francia.

El Gaulois dice que al ir á París el marqués de Tseng, lo hizo siguiendo las tradiciones diplomáticas que exigian se presentase á Mr. Ferry que desempeña interinamente la cartera de Negocios Extranjeros.

Mejor informado, (dice un corresponsal) puedo asegurar que el embajador de China no ha visto á Mr. Ferry por no haber querido esperar turno, limitándose á dejarle una tarjeta.

Las negociaciones continúan interrumpidas.

La opinion está en París muy preocupada, temiendo las consecuencias de una ruptura definitiva.

El periódico Paris anuncia que el almirante Courbet tiene pruebas de que los Pabellones Negros están apoyados por el virey de Canton, y que, en vista de esto, la escuadra francesa de la China será reforzada.

Italia.

El rey Humberto ha dispuesto que mientras el príncipe alemán se halle en territorio italiano se le tributen honores de soberano. Una diputacion de generales y ayudantes del rey irá á Génova á recibirle y cuando S. A. I. se embarque, los buques de guerra y los fuertes le saludarán con ciento un cañonazos. Las tropas de la guarnicion de Génova y de la marina italiana formarán en la carrera que recorrerá el príncipe para embarcarse. Por último, la escuadra italiana escoltará á la alemana hasta que salga de las aguas de Italia.

Estados- Unidos.

El día 4 del pasado Octubre se puso la primera piedra de la iglesia del Convento de Dominicos de San Francisco de California. Asistieron á esta solemnidad más de 12.000 personas. Todas las sociedades religiosas y civiles de S. Francisco enviaron representantes á la ceremonia.

Tres compañías del tercer regimiento de milicias de California asistieron á esta fiesta religiosa y mantuvieron el orden con un celo digno de los mayores elogios. La música militar tocó escogidas piezas, entre ellas el «Gloria» de la misa núm. 12 de Mozart y el Regina Cæli, del mismo autor.

El Rvdo. P. José Lasia pronunció un elocuente sermón, que fué escuchado con el mayor recogimiento por aquella muchedumbre congregada al pie de una Cruz.

Reina el mayor entusiasmo entre los católicos de San Francisco de California. La nueva iglesia será una obra maestra de arquitectura, y su importe está calculado en 1.250.000 pesetas, que ya están reunidas.

Mientras en Europa se derriban iglesias é imágenes, en América se edifican. Aquí vamos caminando á grandes pasos hácia la barbárie comunista, allí caminan de progreso á la regeneracion de aquellas sociedades por el Catolicismo.

Hé aquí expuesto un problema digno de la consideracion de todos los hombres reflexivos.

Más entrevistas reales.

El Figaro de París publica el siguiente telegrama de Viena:

«El mundo oficial se ocupa mucho en este momento del próximo viaje del emperador de Austria á Turin, que debe verificarse á principios del año venidero con motivo de la Exposicion nacional de aquella ciudad.

Acompañarán á S. M., la emperatriz, el archiduque Rodolfo y la princesa Estefania. Está concertada en Turin una entrevista del emperador Francisco José con el rey Humberto, el príncipe imperial de Alemania en representacion de su padre, y el rey Alfonso XII de España.

Se considera esta entrevista como preludio de una cuádruple alianza entre Alemania, Austria, Italia y España. El conde de Ludolf, embajador de Austria-Hungría cerca del Quirinal, ha ido recientemente á Nápoles á anunciar oficialmente al Sr. Mancini la visita de su soberano.»

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Logroño ha presentando don Francisco de Paula Banquells, y se nombra en su lugar á D. Alfredo Vega y Fernandez, vizconde de Ros, coronel del ejército.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando del resto de la pena impuesta á Gregorio Galed Perez, en causa seguida al mismo por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante á D. Sergio Suarez, jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de Contribuciones.

Otro nombrando jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de Contribuciones á D. Victor Peiro y Rodrigo.

Gacetillas.

Continúa el temporal de lluvias en esta zona. Anteayer parecía que estábamos en el rigor del invierno. Tal era la intensidad del frio que se sentía; la temperatura de ayer fué más apacible.

D. Dionisio Casañal, encargado de la formacion del plano topográfico de esta ciudad ha solicitado se le autorice ya para el grabado y publicacion del plano en las condiciones determinadas por el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito en su comunicacion de 5 de Marzo de 1882, toda vez que en su concepto no se conseguirá publicar dicho plano con todos los detalles referentes á la zona militar, apesar de las gestiones que se han intentado y de que cree debe desistirse disponiendo al propio tiempo la comprobacion de los trabajos y todo cuanto se refiera á la ultimacion definitiva del contrato.

La comision municipal de Obras informará acerca de este asunto, oyendo ántes el parecer del arquitecto.

Las noticias que nosotros tenemos respecto á la siembra de cereales coinciden con las que ayer publicó El Eco. Son varios é importantes los pueblos de donde se nos participa que las operaciones de siembra se han efectuado en muy buenas condiciones.

Ha sido declarado cesante el Administrador de contribuciones y rentas de la delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Federico Salmon.

Segun dice un colega, en la noche del miércoles se tomaron no sabemos qué precauciones en los cuarteles de esta capital.

Si por las noticias que en los centros oficiales se nos comunican hemos de juzgar de lo que en esta capital y en la provincia ocurre, preciso es convenir en que ni en Pamplona ni en toda Navarra ocurre nada que merezca mencionarse. En nuestra visita á las oficinas del gobierno civil y de la alcaldía no recogimos ayer noticia alguna, grande ni pequeña.

Estamos pues en medio de la mayor tranquilidad.

Recomendamos la lectura del articulo que en otro lugar de este número publicamos bajo el epígrafe Estaciones telegráficas en los pueblos.

El asunto tiene verdadero interés y en esa disposicion se vé el deseo de beneficiar á los maestros de escuela, de lo cual nos alegramos.

Dicen de Bilbao:

«Tanto los pescadores de esta provincia como los de Guipúzcoa preveen con fundamento que este invierno van á obtener un escaso resultado en la pesca de besugo.

La desaparicion de estas costas de la anchoa, que sirve de cebo para el besugo, va á ser causa de que los pescadores vizcainos y guipuzcoanos no logren este invierno los beneficios que años atrás han obtenido en la pesca del besugo.»

«El Canguelo,» periódico taurino, publica los siguientes datos estadísticos:

«Durante el corriente año se han celebrado en España 204 corridas de toros, y en ellas se han jugado 1117 toros que dejaron en los redondeles 1918 caballos. De estas corridas han co-

rrespondido á Madrid 31, á Sevilla 13, á San Sebastian 6, á Barcelona 7, á Bilbao 8, á Málaga 6, á Pamplona 5 y á Valencia 6.

Rafael Molina (Lagartijo) en 72 corridas ha estoqueado 197 toros, Frascuelo desde el 26 de Marzo al 11 de Julio, tomó parte en 26 corridas estoqueando 77 toros, El Gallo ha torreado 57 corridas y muerto 137 toros, Currito ha tomado parte en 44, y muerto 92 reses; Cara-ancha en 39 corridas, mató 102, Lagartija en 22, 61, Cuatro dedos en 19, 56, Hermosilla en 19, 58, Angel Pastor en 15, 44; Felipe Garcia en 12, 31.

La comitiva que acompañará á Madrid al príncipe Federico Guillermo se compondrá de treinta y tres personas, cuatro generales, veintidos funcionarios de la corte y siete ayudantes de campo y oficiales de Estado Mayor.

Un telegrama de Soria participa que de la depositaria municipal del pueblo de Recuerda han desaparecido unas 33.000 pesetas. ¿Con qué se han fugado 33.000 pesetas de Recuerda? Pues que les den muchos recuerdos.

Las noticias que se reciben de los Estados- Unidos, sobre los efectos del espantoso temporal que se sintió en parte de aquella República y en el Canadá, son desconsoladoras.

En los lagos occidentales ocurrieron muchos naufragios, siendo muy grandes las desgracias personales y materiales ocasionadas por el huracán, particularmente en Montreal y Nueva Inglaterra.

Cultos religiosos.

San Roman mr. y San Máximo ob. En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez, á continuacion Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. don Juan Pina, y á las cuatro de la tarde despues del novenario del Sagrado Corazon de Jesús se hará la reserva.

En San Lorenzo: durante la Misa parroquial estará el Señor expuesto: volverá á exponerse á las tres de la tarde y despues de completas y la procesion de Minerva se hará la reserva.

En San Agustín: Terminará el Triduo en honor al Sacratísimo Corazon de Jesús, á las diez y media Misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el R. Sr. D. Pedro María Huidain. A la tarde el ejercicio de los dias anteriores.

En las Descalzas: á las cuatro el ejercicio de Santa Teresa en la forma acostumbrada.

En las Adoratrices: el Trisagio á la hora y en la forma acostumbrada.

En San Fermín: el ejercicio en honor al Inmaculado Corazon de Maria al anochecer y en la forma acostumbrada.

En Capuchinas: á las tres de la tarde, funcion solemne de la Seráfica Orden é imposicion de hábito: estará el Señor expuesto y habrá sermón.

Lunes: Sta. Isabel reina.

En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues del novenario del Sagrado Corazon de Jesús que empezará á las seis se hará la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'67 pesetas	20'65 rs.
Avena	1'34 »	9'42 »
Cebada	2'13 »	12'00 »
Habas duras	3'28 »	18'45 »
Beza	2'81 »	15'81 »
Maíz	2'33 »	14'23 »
Aiscol	2'84 »	15'97 »
Giron	2'62 »	14'74 »
Alubias	12'80 »	72'01 »

Trigo vendido 966 dobles decálitros equivalentes á 686 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado contratar el arranque y conduccion de mil metros cúbicos de piedra para atender á la reparacion ó sostenimiento de los caminos y calles de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, y al efecto admitirá proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del Viernes 30 del corriente.

Pamplona 17 de Noviembre de 1883.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Iarrequi, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de mil metros cúbicos de arena de ellos cuatrocientos metros cúbicos de granillo para los paseos y seiscientos de arena cernida para empedrados y fabricacion de mortero, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, y al efecto admitirá pro-

posiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del viernes 30 del corriente.

Pamplona 17 de Noviembre de 1883.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Iarrequi, Secretario.

Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El día 28 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de la Direccion sita en este Hospital y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion las subastas siguientes: Primera, Pan; Segunda, Vaca cebona; Tercera, Carnero churro; Cuarta, Huevos; Quinta, Aceite; Sexta, Carbon y Leña.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todo el que desee tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 17 de Noviembre 1883.—El Administrador, Vicente Marton.

TUBOS DE CRISTAL PARA LÁMPARAS DE PETRÓLEO Y ACEITE.

En la calle Nueva Núm. 30 «Almacenes del Siglo» se venden por mayor y menor, á ochenta céntimos de real, ó sea á 16 maravedis cada uno, de los mas superiores; y á precios mas económicos los demás.

VENTA DE UNA CASA.

En la villa de Cabanillas se vende la señalada con el número 2 de la calle principal ó de San Roque. Tiene la titulacion corriente; y dará razon D. Pedro Nolasco Diaz, procurador de los Tribunales en Tudela.

Coche La Roncalesa.

Desde el 16 del actual saldrá diariamente el coche, de Lumbier, á las cinco de la mañana, para llegar á las once á Roncal, de donde volverá á salir á las dos de la tarde del mismo día y regresará á Lumbier para las ocho de la noche, siendo por ahora el precio del asiento el de cinco pesetas en lugar de las seis que se pagaban.

TALLER DE CERRAJERIA.

La Sra. Viuda de Errazu hace saber á su numerosa clientela, que apesar de haber sufrido la sensible pérdida, por fallecimiento de su hijo Simon, continuará sirviendo á sus favorecedores con la misma actividad y economía que lo ha hecho hasta la fecha, puesto que tiene al frente del taller un entendido operario y pariente, conocido por dicha clientela desde hace muchos años.

Dinero.

En la Agencia del que suscribe, Mayor 65,—2.º se proporciona dinero á préstamo sobre fincas rústicas, fuera de la Capital y sobre rústicas y urbanas ó unas ú otras en ella, siempre que dichas fincas se hallen en las condiciones exigidas por el prestamista.

Tambien recibe encargos de imposicion de capitales, grandes ó pequeños.

Benito Bustince.

El telegrafo.

Madrid 17, 9, n.

Pamplona 18, 1,57 m.

4 por 100 amortizable.	71'50
4 por 100 perpétuo	57'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'75
Banco de España.	266'00

Los anarquistas intentaban asesinar á Ferry, segun declaró uno que está preso.

Acordóse encargar á Quesada la presidencia de la junta consultiva de guerra.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

- Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.
- Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.
- Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.
- Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.
- Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.
- Arbustos y plantas de flores para jardines.
- Magnífica colección de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.
- Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.
- 58 variedades de fresas.
- Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.
- Vides americanas resistentes á la filoxera.
- Precios económicos.
- Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas, San Anton, 23-3.